LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CON FUNCIONES EN TALENTO HUMANO DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que **LINA PAOLA QUINTERO TENGONO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1.079.408.904** de **Tesalia (Huila)**, acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
Título profesional en áreas de la salud y/o psicología.	*Psicólogo – LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA*

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA RELACIONADA	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
Dos (02) año de experiencia relacionada en el objeto contractual.	*FUNDACION SOCIAL AMOR Y VIDA* *Psicóloga* *03 de febrero de 2023 – 30 de septiembre de 2023* *7 meses 26 días* *FUNDACIÓN DEL ALTO MAGDALENA* *Psicóloga* *05 de junio de 2023 – 30 de diciembre de 2023* *6 meses 25 días* *ALCALDIA MUNICIPAL DE ÍQUIRA* *Profesional para el apoyo en la coordinación, seguimiento y evaluación del plan de salud publica* *24 de julio de 2024 – 23 diciembre de 2024* *5 meses* *INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR* *Profesional en el área de psicología* *13 de febrero de 2025 – 31 de agosto de 2025* *6 meses 18 días*

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ÍQUIRA *Profesional para el apoyo en la coordinación, seguimiento y evaluación del plan de salud publica* *24 de enero de 2025 – 23 de julio de 2025* *6 meses* *Tiempo total de experiencia: 2 años 8 meses y 9 días*

Por lo anterior, el(la) señor(a) **LINA PAOLA QUINTERO TENGONO** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Se expide en Íquira. En julio de 2026.

JUAN CAMILO BRAND LIEVANO
SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE TALENTO HUMANO

Proyectó:
Erika Pérez González
Contratista de Apoyo
Revisó:
Juan Camilo Brand Liévano
Secretario de Gobierno